



DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

Respuesta solicitud INF U.AIP-2021-00254

Información solicitada:

Si tienen ordenanzas municipales de cuidado de cuencas de los municipios de Sonsonate, San Antonio del Monte y Nahuizalco.

Respuesta:

En el MARN, no contamos con registros de ordenanzas municipales específicas en el cuidado de cuencas de los municipios de: Sonsonate, San Antonio del Monte y Nahuizalco.

Sin embargo, para reconfirmar la existencia o no de ese tipo de ordenanza, sugerimos se contacten directamente con las Unidades Ambientales Municipales de cada uno de los municipios en mención, ya que de acuerdo al Código Municipal Art.3. numeral 5. corresponde a las municipalidades el decreto de ordenanzas y reglamentos locales.

